

AUTOBAREMO
Proceso de Selección Singular

PERFIL DEL PUESTO PUBLICADO: FACULTATIVO ESPECIALISTA EN MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA
UNIDAD: MICROBIOLOGÍA (COD: MIC 754L 2 - 1/20)

Nombre y apellidos: _____ **NIF:** _____

Teléfonos de contacto: _____ / _____

	A cumplimentar por el candidato	A cumplimentar por el HUFA
FORMACION REQUERIDA Básica: Facultativo especialista en Microbiología y Parasitología vía MIR, BIR, QIR, FIR (deberá poseer esta titulación en el momento de su contratación). Adicional: 1. Formación continua específica en cursos relacionados con la especialidad de menos de 100 horas (Cursos, seminarios) (0,02 puntos/hora lectiva) (Máx. 8 puntos) 2. Cursos postgrado superiores a 100 horas (máster, experto universitario, especialista universitario..) relacionados con la especialidad (0,03 puntos /hora lectiva) (Máx. 5 puntos) 3. Formación específica en las áreas de conocimiento de Ensayos Clínicos, (Cursos, seminarios, etc) (0,02 puntos/hora lectiva) (Máx. 5 puntos) 4. Manejo de Historia Clínica Informatizada en caso de prestación de servicios en el HUFA no será necesario acreditarlo. En otro caso deberá aportarse acreditación documental (2 puntos)	No puntúa 1. 2. 3. 4. (0-20)	No puntúa 1. 2. 3. 4. (0-20)
EXPERIENCIA A VALORAR 1. Tiempo trabajado como Facultativo especialista en microbiología y parasitología (0,5 puntos por cada mes trabajado en centros públicos) (0,25 puntos por mes trabajado en centros concertados), (0,10 puntos por mes trabajado en centros privados) (Máx. 50 puntos) 2. Experiencia en gestión y/o dirección de un servicio de Microbiología (0,5 puntos por cada mes trabajado en centros públicos) (0,25 puntos por mes trabajado en centros concertados), (0,10 puntos por mes trabajado en centros privados) (Máx. 10 puntos)	1. 2. (0-60)	1. 2. (0-60)
OTROS ASPECTOS A VALORAR 1. Publicaciones (Máx. 6 puntos): • Capítulo libro o autor de libreo (1 punto por cada uno) • Artículos en Revista Internacional (1punto por cada uno) • Artículos en Revista Nacional (3 primeros autores) (0,50 por cada uno) 2. Comunicaciones (Máx. 5 puntos): • Comunicaciones Congreso Internacional (3 primeros autores) (0,25 por cada uno) • Comunicaciones Congreso Nacional (primer autor) (0,10 por cada uno) • Pósters (0,10 por cada uno) 3. Participación acreditada en Actividades Docentes, en Comisiones Clínicas, premios o patentes o proyectos de investigación (1 punto por actividad) (Máx. 5 puntos) 4. Tesis doctoral (4 puntos) o Diploma de Estudios Avanzados/Máster (3 puntos)	1. 2. 3. 4. (0-20)	1. 2. 3. 4. (0-20)
VALORACIÓN TOTAL	(0-100)	(0-100)

Esta valoración se realizará en función del **Perfil del Puesto** establecido

Firma del Candidato

Firma del Jefe de Area (baremador)